



## **RESUMEN DE NOTICIAS**

**Del 17/01/2012 al 19/01/2012**

### **Liceo a distancia cierra por baja promoción**

El Colegio Nacional de Educación a Distancia (Coned) tendrá que cerrar de forma paulatina debido a la baja promoción. La directriz establece que el Coned puede aceptar este semestre, por última vez, estudiantes de primer ingreso para séptimo año, pero no podrá inscribir a nadie nuevo en los restantes niveles. Así, los 4.500 alumnos que ahora llevan esa modalidad podrán concluir sus estudios ahí. Según un análisis hecho por el MEP entre el 2007 y el 2009 solo el 1.5% de los alumnos del Coned que hicieron el bachillerato ganaron todas las pruebas. Por su lado, Luis Guillermo Carpio, rector de la UNED advirtió que una población importante quedará desamparada. Según Carpio, muchas de las personas que estudian allí no disponen de tiempo para asistir a un colegio nocturno.

El País, **La Nación** / 19 de enero, 2012; pág. 5-A

### **“U” Creativa debe suspender labor doméstica de becados**

El Conesup acordó que la Universidad Creativa debe suspender la realización de varios oficios domésticos por parte de estudiantes becados. La resolución menciona también otras medidas: “Se le ordena a la Universidad Creativa mantener en todos sus extremos las becas a los estudiantes involucrados en estos supuestos hechos. Y debe abstenerse de cualquier tipo de represalia contra los estudiantes que han planteado esta denuncia o forman parte del grupo afectado.

El País, **La Nación** / 19 de enero, 2012; pág. 5-A

### **Dueños de sodas se unen para enfrentar al MEP**

Al menos 15 concesionarios de sodas escolares se reunieron para definir cómo enfrentar el decreto publicado por el MEP, que les impide vender gaseosas, confites y frituras dentro de centros educativos. Jimmy Leitón, vocero de los dueños de sodas, denunció que muchos concesionarios firmaron un contrato con las juntas escolares en diciembre, y la medida del MEP entró a regir hace una semana. Leonardo Garnier, ministro de Educación, manifestó que la resolución no pone en peligro la permanencia de las sodas. Añadió que se regulan alimentos que tengan exceso de azúcar, sal y grasa, entre otros ingredientes, y que en el mercado existen suficientes sustitutos saludables para este tipo de comestibles.

El País, **La Nación** / 19 de enero, 2012; pág. 12-A

### **Fonoteca lleva al mundo sonidos ticos**

**Sede San José:**

Telf. (506) 2224-1439 • Fax: 2225-2018

**Sede Alajuela:**

Telf. (506) 2437-8800 • Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

colypro@racsa.co.cr • [www.colypro.com](http://www.colypro.com)



El Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi), del Ministerio de Cultura y Juventud, presentó la Fonoteca Virtual, una página web creada para conservar y promover el patrimonio sonoro de Costa Rica. En el sitio [www.sinabi.go.cr/Fonoteca](http://www.sinabi.go.cr/Fonoteca), el ministerio puso a disposición de los internautas una recopilación de 459 fragmentos de piezas musicales producidas en el país durante diferentes épocas. El contenido está dividido en una decena de categorías: música de Guanacaste, afrocaribeña, del Valle Central, indígena, académica, popular, himnos, bandas, tradicional e infantil. Con respecto a la Ley de derechos de autor, la Fonoteca Virtual ofrece versiones cortas de las canciones y queda prohibida la reproducción, distribución, ejecución pública y radiodifusión de su contenido. Solo el Himno Nacional se encuentra en su versión completa.

Viva, **La Nación** / 19 de enero, 2012; pág. 10

## **Nueva Junta Directiva**

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional informa que para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012 quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Lic. Fidel González Chavarría (ANDE); Vicepresidenta, Lcda. Alice Arguedas Porras (SEC); Secretaria, M.Sc. Mercedes Hernández Vargas (Colypro); Vocal I, Sr. Octavio Carrillo Mena (OLIES); Vocal II, Dr. Francisco Escobar Abarca (AFUP); Vocal III, Bach. Elvin Mora Araya (ADEP); Vocal IV, Lic. Édgar Durán Delgado (APSE).

Aldea Global, **La Nación** / 19 de enero, 2012; pág. 24

## **Enseñanza del francés**

En nombre de la enseñanza del francés, quiero solicitar una explicación coherente y apegada a la legalidad de las normativas vigentes en materia educativa, tanto a las autoridades del MEP como al director del Colegio Claretiano de Heredia, las justificadas razones curriculares, académicas y administrativas por las cuales decidió eliminar el francés a partir de este año para todos los niveles para dar mandarín (oficio 263.Clare2011). No sabía que el director de una institución subvencionada se puede arrojar la potestad de decidir qué se imparte y qué no.  
**Minor Rodríguez Smith, Heredia.**

Cartas a la Columna, **La Nación** / 19 de enero, 2012; pág. 32-A

## **La regulación de las sodas escolares**

Diversos sectores de la profesión odontológica celebran con beneplácito la noticia de la regulación del expendio de alimentos en las sodas de las instituciones educativas del sector pública. Las noticias ignoran que las medidas propuestas por la mencionada normativa también tendrán un importante y positivo impacto en otra área: la salud buco-dental. Abrumadora evidencia científica demuestra que si los niños presentan un alto número de caries en la dentición

**Sede San José:**

Telf. (506) 2224-1439 • Fax: 2225-2018

**Sede Alajuela:**

Telf. (506) 2437-8800 • Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

colypro@racsa.co.cr • [www.colypro.com](http://www.colypro.com)



primaria o de leche, se puede predecir que serán adultos con caries. Por ello, es muy importante evitar que durante los recreos consuman golosinas, gaseosas, frescos muy dulces y otro tipo de productos que no solo carecen de valor nutritivo si no que, además, muestran una alta capacidad de adherencia a los dientes. Debe recordarse que los padres de familia son los responsables de supervisar la efectividad del cepillado dental cuando menos dos veces al día. Estas medidas, aplicadas en forma conjunta, permitirán en el corto plazo que el número total de dientes con caries disminuya drásticamente en las generaciones futuras. **Sylvia Gudiño Fernández, Catedrática UCR.**

Foro, **La Nación** / 19 de enero, 2012; pág. 34-A

### **Proceso educativo debe apasionar**

Dos factores están afectando negativamente la educación en Costa Rica: la calidad y cantidad de capacitación que recibe el profesorado y las deficiencias en infraestructura. En materia de educación, esta difícilmente podrá mejorar en calidad si el profesorado no lo hace. Es a este a quien corresponde la tarea de intentar transmitir conocimientos a base de que estos sean repetidos y memorizados, sino de despertar el interés en los estudiantes por adquirirlos, la pasión por el conocimiento. Hoy es urgente aprender a aprender.

Editorial, **La República** / 18 de enero, 2012; pág. 14

### **Manifestémonos contra las políticas salariales del Gobierno –Campo Pagado SEC**

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC, manifiesta públicamente su repudio a las políticas que está dictando el Gobierno de la Presidenta Laura Chinchilla, en contra de la clase trabajadora y el pueblo costarricense. El viernes 13 de enero del 2012, en un total irrespeto hacia los trabajadores, el Gobierno reaccionó dando a conocer un ofensivo decretazo salarial de  $\$5.000$ , es decir,  $\$166$  diarios, un aumento de hambre. Ante estos atropellos el SEC, en conjunto con otras organizaciones del Movimiento Sindical, acordó realizar acciones de protesta con una manifestación frente al Ministerio de Trabajo el miércoles 25 de enero a las 2:00 p.m. No se descarta agravar las medidas si persiste la actitud de intromisión del Gobierno.

Nacionales, **Diario Extra** / 18 de enero, 2012; pág. 13

### **10 becados de “U” Creativa deben hacer oficio en casas de dueños**

Diez estudiantes de la Universidad Creativa deben hacer oficios domésticos en las casas de tres de los dueños a cambio de una beca. Cada uno debe completar 18 horas semanales de esas labores. Leonardo Garnier aseguró que la noticia le dejó estupefacto. El Ministerio de Trabajo abrió un proceso al respecto.

#### **Sede San José:**

Telf. (506) 2224-1439 • Fax: 2225-2018

#### **Sede Alajuela:**

Telf. (506) 2437-8800 • Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

colypro@racsa.co.cr • [www.colypro.com](http://www.colypro.com)



El País, **La Nación** / 18 de enero, 2012; pág. 7-A

### **Bares estarán más cerca de iglesias y escuelas**

Los diputados aprobaron la Ley de Licores, que permitirá la presencia de bares más cerca de escuelas, colegios e iglesias. En la normativa anterior la restricción establecía como mínimo 400 metros para la venta de licores y en la actual la prohibición disminuyó a 200 metros. Según el socialcristiano Walter Céspedes, quedó acordado con algunos legisladores para crear un próximo proyecto de ley, en el cual se especifique que la distancia mínima pasaría de 200 a 300 metros. Esta iniciativa se daría por medio de un 208 bis (vía rápida), sin embargo, cabe recordar que todos los proyectos de ley a los que se quiera aplicar este procedimiento se ven impedidos por las acciones de inconstitucionalidad que presentó Luis Fishman ante la Sala Constitucional.

Nacionales, **Diario Extra** / 17 de enero, 2012; pág. 4

**Departamento de Comunicaciones**

**Sede San José:**

Telf. (506) 2224-1439 • Fax: 2225-2018

**Sede Alajuela:**

Telf. (506) 2437-8800 • Fax: 2440-4016

Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

colypro@racsa.co.cr • [www.colypro.com](http://www.colypro.com)